

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Fallo de Licitación**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR/E/SECESP/008/2022**, para la adquisición de Servicios de "Encuesta e Informe Institucional"; anexando el acta de Dictamen Técnico Económico el cual consta de 03 hojas.

Fallo de Licitación.

Por ser propuestas solventes y cumplir con las especificaciones técnicas, económicas, así como los tiempos de entrega y/o elaboración de los servicios solicitados, además de garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas se da a conocer el presente Fallo correspondiente asignándose por partida como a continuación se detalla:

Partida	Propuesta	Subtotal antes de I.V.A.
1	Desarrollo y Competitividad Organizacional S.C.	\$ 255,000.00
2	Desarrollo y Competitividad Organizacional S.C.	\$ 600,000.00
Total:		\$ 855,000.00

Los precios antes descritos son completamente en moneda nacional, antes de I.V.A.

La fecha para la firma de los contratos de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Capítulo XII Cláusula Trigésima Primera de las Bases del presente Procedimiento de Licitación se comunicará a los participantes que resulten adjudicados dentro de los primeros 10 (DIEZ) días naturales a partir de la publicación de este fallo.

**ATENTAMENTE. –
DURANGO, DGO., A 24 DE OCTUBRE DEL 2022.**

**C.P. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico - Económico**

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el Capítulo IX, Cláusulas Vigésima Sexta y Vigésima Séptima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas recibidas por los participantes el día 21 de octubre del 2022, correspondiente a **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR/E/SECESP/008/2022**, para la adquisición de Servicios de "Encuesta e Informe Institucional".

Resultando el siguiente análisis:

Propuesta Técnica:

Solicitado en Bases	Desarrollo y Competitividad Organizacional S.C.	Alberto Negrete Salas.	Zane Omar Francisco Guillen Coronel.
1. Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2. Carta Compromiso donde el prestador de servicio se obliga a cumplir con lo requisitado en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 y Anexos.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3. Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4. Currículum del licitante.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5. Balance General del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento del SAT (32D).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
6. El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
7. Escrito bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
8. Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
9. Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios, en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
10. Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
11. Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes y/o servicios asignados.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
12. Carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Patria Libre No. 435 Fracc Domingo Arrieta

C.P. 34180 Durango, Dgo.

Tel. 618 824 74 72 / 618 824 74 73

secesp@durango.gob.mx

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico - Económico**

Propuesta Económica:

Solicitado en Bases	Desarrollo y Competitividad Organizacional S.C.	Alberto Negrete Salas.	Zane Omar Francisco Guillen Coronel.
1. Describir en forma detallada el importe de los bienes por partida completa, hasta en dos dígitos de centavos, apegándose estrictamente al formato señalado como Anexo 2.	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2. Garantía solicitada en la cláusula DÉCIMA (Anexo 5).	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3. Carta compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega. (Formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4. Carta solicitada en la cláusula QUINTA donde el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles, señalando adicionalmente bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado y que se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes Bases. (Formato libre)	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5. Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.	Si cumple	Si cumple	Si cumple

propuestas económicas de los licitantes:

Partida	Desarrollo y Competitividad Organizacional S.C.	Alberto Negrete Salas.	Zane Omar Francisco Guillen Coronel.
1	\$ 255,000.00	\$350,000.00	\$460,000.00
2	\$ 600,000.00	\$ 780,000.00	\$ 800,000.00
Total:	\$ 855,000.00	\$1,130,000.00	\$1,260,000.00

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por los participantes se determinó lo siguiente:

- Propuesta Técnica – Económica de **Desarrollo y Competitividad Organizacional S.C.**, en la junta de apertura de proposiciones se estableció como monto para la **partida 1**, la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), sin embargo en la revisión de su propuesta económica la cifra correcta para dicha partida es por la cantidad de **\$255,000.00 (Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, tal y como se acredita con el monto total establecido en dicha reunión de apertura de proposiciones, además sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para las partidas **No. 1 y 2**, por lo que, **siendo estas las mejores propuesta presentada para esta partida, se le adjudica de conformidad con lo ya expuesto.**
- Propuesta Técnica – Económica de **Alberto Negrete Salas**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para la partida **No. 1 y 2**, sin embargo, rebasa el presupuesto de la convocante para la adjudicación de este servicio, por lo que no se le adjudica por lo ya expuesto.

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Dictamen Técnico - Económico**

- Propuesta Técnica – Económica de **Zane Omar Francisco Guillen Coronel**, sí cumple con las condiciones solicitadas y los requisitos exigidos en las bases de la presente licitación, para la partida **No. 1 y 2**, sin embargo, rebasa el presupuesto de la convocante para la adjudicación de este servicio, por lo que no se le adjudica por lo ya expuesto.

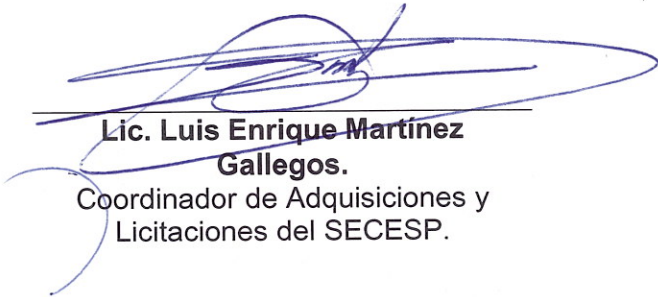
Se da por concluido el presente dictamen realizado a las propuestas Técnico – Económica de las propuestas presentadas en el presente procedimiento de Licitación, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como a su reglamento y demás legislación vigente para el Estado.

Durango, Dgo., a 21 de julio del 2022.

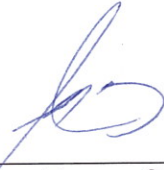
Por la Convocante:



C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del
SECESP.



**Lic. Luis Enrique Martínez
Gallegos.**
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de
Licitaciones del SECESP.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.